



UNIVERSIDAD | HISTORIA

LOS CINCO CATEDRÁTICOS QUE DIJERON NO A FRANCO

El 9 de junio de 1948 el Claustro de la Universidad de Salamanca decidió conceder «por aclamación» el doctorado honoris causa a Francisco Franco. 31 de los 36 catedráticos se adherieron, pero cinco ni asistieron a la reunión ni jamás se excusaron

F. RODRÍGUEZ / SALAMANCA

En plena celebración del VIII Centenario de la fundación de la Universidad de Salamanca, conviene recordar que el séptimo tuvo lugar entre 1953 y 1954 y que uno de sus puntos culminantes fue la presencia de Francisco Franco en la ciudad en mayo del 54. En concreto, el día 8 fue investido doctor honoris causa por la Facultad de Derecho en la Universidad de Salamanca y por la de Derecho Canónico en la Pontificia.

Ese reconocimiento por la Universidad de Salamanca se aprobó algunos años antes. Concretamente, en la reunión del Claustro de catedráticos celebrada el 9 de junio de 1948. El único punto del orden del día era la propuesta de concesión del doctorado honoris causa a Francisco Franco. Se aprobó «por aclamación» con la firma de 31 de los 36 catedráticos con derecho a voto, pero 5 ni asistieron al Claustro ni se excusaron. Los nombres los aporta Javier Infante Miguel-Motta, profesor de la Facultad de Derecho de la USAL, en su artículo Salamanca, 7-8 de mayo de 1954: Fastos para un dictador (Cuatro por el precio de uno) y son: Fernando Galán Gutiérrez, José Antón Oneca, Julio Tejero Nieves, Francisco Elías de Tejada y Miguel Moraza Ortega.

Se trata, básicamente, de un acto de justicia porque la versión más extendida, al menos hasta ahora, es que sólo fueron dos los que se opusieron a dicho nombramiento: Fernando Galán y Teodoro Andrés Marcos. En relación al primero no hay duda; el segundo apoyó la decisión, aunque con reservas como se aclarará más adelante, pero de los otros cuatro apenas hubo noticias en este sentido.

Todo había empezado ocho días antes, el 1 de junio de 1948. 24 catedráticos de la Universidad de Salamanca se reunieron a propuesta del de Derecho Civil, José Beltrán del Heredia y consideraron que, según se puede leer en el acta del Claustro ordinario celebrado ocho días después, «el primer doctor honoris causa debe ser el Jefe del Estado, Generalísimo de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire, y Caudillo de España quien, con su actuación en la Guerra de Liberación primero, y en las tareas del Gobierno de la paz después, prestó un inestimable servicio a la Patria y a la Civilización occidental». Las los proseguían en un escrito que hablaba del «interés (de Franco) por la cultura, personi-

ficada en la Universidad, a la que gracias a aquella labor, fue posible su resurgimiento, renovación y mejora...». A dicha propuesta de 24 profesores, se le unió el apoyo por telegrama de tres más y la «ferviente adhesión» del rector de la época, Esteban Madruga.

9 de junio de 1948. A las doce de la mañana, en el decanato de la Facultad de Ciencias, están citados los 36 catedráticos numerarios para aprobar lo anteriormente expuesto. Junto al rector Madruga y al secretario García Cabezón, Espinosa Mae-so, Iglesias Santos, Pierna Catalán, Puga Huete, Querol Navas, Ramón



Francisco Franco, flanqueado a la izquierda por Joaquín Ruiz-Giménez, ministro de Educación Nacional, y a la derecha por Antonio Tovar, rector de la Universidad Salamanca, en el Patio de Escuelas justo antes de recibir el doctorado honoris causa. La fotografía fue captada el 8 de mayo de 1954.

GUZMÁN COMBAU

Página del libro de actas en la que figura la del Claustro celebrado el 9 de junio de 1948 en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Ferrando, Ramos Loscertales, Real de la Riva, Rodríguez Aniceto, Sesé Villanueva, Tovar Llorente, Valdés Ruiz y Villarino Ulloa. Doce catedráticos más, Arce Alonso, Cosín García, Manuel Piniés, Nogareda Domenech, Alonso Zamora, Uriá González, Bermejo Mesa, Beneyto Pérez, Jiménez Placer, Jiménez González, Puente Domínguez y Castro Rial, se adherieron a la aprobación por escrito. El profesor Ferrando Calvet Prats se encontraba de viaje por América con autoriza-

ción del Ministerio de Educación. Ninguno de los cinco restantes, los anteriormente citados, ni estuvo presente, ni firmó, ni nada de nada. Para conocer la actuación de Teodoro Andrés Marcos, catedrático de Derecho Canónico y vicerrector de la Universidad de Salamanca, nada mejor que realizar una lectura literal del acta de aquella jornada. Dice así: «El señor Andrés Marcos dice que se halla conforme con lo sustantivo de ella (la petición de nombrar doctor honoris causa a



Franco), pero entiende que a tenor del artículo 21 de la vigente Ley de Ordenación Universitaria es la Universidad la que concede los doctorados honoris causa y, por tanto, que lo procedente es solicitar para ello de la Superioridad la autorización que dicho artículo exige, o hacer ya el nombramiento si tal autorización estuviera concedida». En las siguientes líneas del acta, el rector Madruga informa que antes de convocar el Claustro ha consultado el caso y se le ha autorizado de pa-

labra. En vista de ello, se acordó «por aclamación» conceder «el doctorado honoris causa en Derecho al Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, jefe del Estado Español». Seis años después, el 8 de mayo de 1954, ya con Antonio Tovar en el rectorado, tuvo lugar el acto oficial. En 2008 la Universidad de Salamanca decidió «rechazar» el nombramiento, aunque el doctorado como tal no se retiró por cuestiones jurídicas. De la Pontificia nunca se supo nada.

# 1



**FERNANDO GALÁN GUTIÉRREZ** ganó su oposición con solo 25 años convirtiéndose así en el catedrático más joven de la Universidad de Salamanca. Nacido en 1908 en Luarca (Asturias), fue un eminente biólogo. Formado en la Institución Libre de Enseñanza, fue uno de los genetistas más importantes de todo el país. Nunca escondió su ideología antifranquista, pese a lo cual mantuvo su puesto en el Claustro de catedráticos numerarios de la Universidad de Salamanca. Recibió la Medalla de Oro de la ciudad en 1985 y falleció en 1999. Su nombre aparecía en la lista de personas que iban a ser fusiladas el 24 de febrero de 1981, de haber triunfado el golpe de Estado del 23-F.

# 2



Precisamente, el día que Antonio Tejero entró en el Congreso de los Diputados, **JOSÉ ANTÓN ONECA** fallecía en Madrid. Allí había nacido en 1897. Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca, al estallar la Guerra Civil se le separó de sus cargos como catedrático y como magistrado del Tribunal Supremo. Su delito: haberse adherido a la Segunda República. Se le acusó de haber servido al Frente Popular y estuvo detenido dos años, algunos meses en diversas cárceles del país y otros, en prisión atenuada, que pasó en casa de su amigo, el catedrático Agustín del Cañizo. En el año 1940 logró su reincorporación en el mundo universitario, aunque no en la Magistratura. Continuó en Salamanca hasta 1962, fecha en la que se trasladó a Madrid para seguir enseñando Derecho Penal en la capital.

# 3



El doctor **MIGUEL MORAZA ORTEGA**, catedrático de Terapéutica de la Universidad de Salamanca, tendría fundadas razones para no apoyar el nombramiento de Francisco Franco como doctor honoris causa por la USAL. Según figura en la base de datos de víctimas recopilada por la Asociación Salamanca Memoria y Justicia, Miguel Moraza fue detenido, al menos en dos ocasiones, durante la Guerra Civil. Había nacido en la localidad burgalesa de Solarana en 1899 y la sublevación militar le encontró ya en Salamanca. Fue detenido el 23 de noviembre de 1936 y pasó el mes de diciembre en la prisión provincial. Dos años después volvió a visitar el centro penitenciario salmantino, si bien su causa quedó sobreesada el 16 de enero de 1939. Pese a que intentó, sin éxito, su traslado a la Universidad de Valencia y en dos ocasiones a la de Madrid, Moraza haría de Salamanca su hogar y de la Universidad, un lugar de incesante investigación. Al fallecer en 1985, su hermana Eugenia hizo realidad el deseo del profesor al crear la Fundación Doctor Moraza que, aún en la actualidad, otorga becas para la promoción y el fomento de la investigación médica contra el cáncer y su terapia.

# 4



**FRANCISCO ELÍAS DE TEJADA** se consideraba a sí mismo como «el único catedrático que en claustro universitario se opuso en Salamanca a las concesiones del doctorado honoris causa a S.E. el Jefe del Estado, pese a los sinsabores que semejante actitud supuso para mí». Lo escribió en una carta remitida al decano de la Facultad de Derecho de Sevilla en 1975 y que conserva la Fundación Elías de Tejada. La misiva no tiene desperdicio, por ejemplo, al tildar de «furibundo fascista y hoy democrático activista» a Joaquín Ruiz-Giménez o «archifascistas y hoy democráticos profesores» a Antonio Tovar y a Gustavo Bueno. Elías de Tejada (Madrid, 1917-Madrid, 1978), defendió siempre las ideas políticas del tradicionalismo y del carlismo. Entre los peores enemigos del carlismo siempre encontró a Franco. Elías de Tejada enseñó Filosofía del Derecho en Salamanca entre 1942 y 1951.

# 5

Por último, el nombre de **JULIO TEJERO NIEVES** aparece en el archivo del Centro Documental de la Memoria Histórica, aunque sólo por el hecho de que fue reintegrado como profesor numerario de la Universidad de Salamanca. Así aparece publicado en la *Gaceta de la República*, el actual BOE, del 20 de febrero de 1938 en una orden firmada por el propio Manuel Azaña. Tejero Nieves (Madrid, 1908-Madrid, 1992) llegó a Salamanca en junio de 1936 procedente de Murcia para ocupar la cátedra de Economía Política y Hacienda Pública de la Facultad de Derecho.